

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	6- LP-SM-06-2024-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

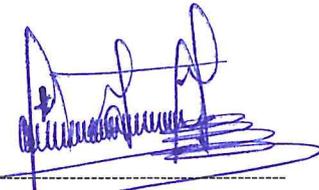
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Cajamarca, a las 12:00 horas del día miércoles 05 de febrero de 2025, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 14 de noviembre de 2024, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA N°06-2024-GRC-CAJ/DRAC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: <b>ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GM 13 (HDPE) LISA 1.50 MM (ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR GRISGM13), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2594515 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CARLOS MAYKELL ATALAYA	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	ROLAN CUEVA GUEVARA	Titular		Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente	X		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	S/ 4,102,890.01	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <hr style="width: 100%; border: 0.5px dashed black;"/> CARLOS MAYKELL ATALAYA PRESIDENTE			 <hr style="width: 100%; border: 0.5px dashed black;"/> ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO PRIMER MIEMBRO			 <hr style="width: 100%; border: 0.5px dashed black;"/> ROLAN CUEVA GUEVARA SEGUNDO MIEMBRO		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>									